

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7680** ELEKTRA ESPAÑA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

D. Marco Gozal Assaya, Administrador único de la Sociedad Mercantil "Elektra España, Sociedad Anónima", con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 140, planta trece, en uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de los Estatutos Sociales y los de aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el próximo 5 de septiembre del corriente 2016, a las 12 horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Presentación y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2015, así como aplicación de su resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio del año 2015.

Tercero.- Designación de la página web corporativa e inscripción y publicación en los términos previstos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital; modificación de la forma de convocatoria de la Junta General de accionistas y consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y obtener de la Sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de julio de 2016.- Marco Gozal Assaya, Administrador único.

ID: A160047332-1